



‘Exceso que Poderes no llamen a votar’

MAYOLO LÓPEZ

El Senado de la República impugnará el acuerdo que adoptó el INE que proscribe la posibilidad de que se promueva la participación de los ciudadanos en la elección de juzgadores programada para el 1 de junio.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, anunció la impugnación y, desafiante, advirtió que el árbitro electoral podrá descontarle su dieta, pero que él seguirá promoviendo la elección, a pesar de que Morena elaboró las reglas que hoy los tienen descontentos.

“Me parece un exceso. Nos parece un exceso que el INE pretenda que en sus tiempos oficiales, las Cámaras de Senadores y Diputados no llamen a votar el 1 de junio.

“La ley nos prohíbe expresamente a políticos, partidos llamar a votar por alguna persona o llamar a no votar por alguna persona, eso sí estaría violentando la ley, pero que los Poderes convoquen a votar eso sí me parece que es un exceso y lo vamos a



El senador Gerardo Fernández Noroña.

impugnar”, avisó.

En entrevista, el legislador advirtió que no dejará de viajar a las plazas públicas los fines de semana para seguir promoviendo la votación.

“El INE está diciendo que no saque el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, anuncios, no que yo, legislador, no pueda llamar a votar el primero de junio. Además, si el INE me quiere multar porque llame a votar el primero de junio, pues de una vez que vayan pidiendo la incautación de mi dieta, porque no voy a dejar de hacerlo, pues sería una irresponsabilidad que como presidente de la Cámara de Senadores no convoque a la gente a votar”, alegó.